

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO,
Y REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE
"AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA. "**



0000001

OTORGADA POR: IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA
CAPITAL SUSCRITO: DE: US \$ 400
A: US \$ 10.000
DI: 4 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy día, siete (7) de septiembre de dos mil cinco, ante mí, Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Vigésimo Octava suplente del cantón, por licencia concedida a su titular, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, comparece el señor IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el día seis (6) de septiembre de dos mil cinco, conforme se desprende del nombramiento inscrito y copia de la indicada Acta de Junta General de Socios que se acompañan.- La Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, es de nacionalidad ecuatoriana y está domiciliada en esta ciudad de Quito.- El señor Iván Leonardo Mora Espinosa, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión u ocupación empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa; a quien de conocerlo doy

fe y me pide libre y voluntariamente eleve a escritura pública la siguiente minuta:-

"SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y Reforma del Estatuto Social de la Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el día seis (6) de septiembre de dos mil cinco, conforme se desprende del nombramiento inscrito y copia de la indicada Acta de Junta General de Socios que se acompañan.- La Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, es de nacionalidad ecuatoriana y está domiciliada en esta ciudad de Quito.- El señor Iván Leonardo Mora Espinosa, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión u ocupación empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., se ~~constituyó~~ mediante escritura pública otorgada el veintiuno de mayo de dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, instrumento público inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de junio del mismo año, con un el capital suscrito y pagado de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 400); **B)** La Junta General Universal Extraordinaria de

000002



Socios de la Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, el día seis (6) de septiembre de dos mil cinco, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado y reformar el estatuto social de la misma.- **TERCERA.- DECLARACIONES.-** El señor Iván Leonardo Mora E. quien comparece en su calidad de Gerente General, de la Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada en la ciudad de Quito, el día seis (6) de septiembre de dos mil cinco, por los derechos que representa, realiza las siguientes declaraciones:- **Primera:** Que se aumenta el capital suscrito de la Compañía, en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 9.600), para llegar al monto total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10.000), emitiendo nuevas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1) de valor nominal cada una; y que el pago de las mismas se realiza en numerario, mediante aportes en efectivo de cada uno de los socios. Una vez verificado el aumento de capital en la forma señalada anteriormente, el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía, se lo realiza de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Leonardo Mora E.	US \$ 396	US \$ 9.300	US \$ 9.696	9.696
Miguel Fernando Mora E.	US \$ 4	US \$ 300	US \$ 304	304
TOTALES	US \$ 400	US \$ 9.600	US \$10.000	10.000

Segunda: Que se reforme el Estatuto Social de la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA., en lo que se refiere a la Cláusula Segunda, Artículo Cuarto; y la

Cláusula Tercera de los estatutos, los mismos que dirán: "**SEGUNDA: ESTATUTOS DE "AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA." ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es de DIEZ MIL DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una". "**TERCERA: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y en efectivo por los socios de la siguiente manera:

SOCIOS	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	No. PARTIC.
Iván Leonardo Mora Espinosa	US \$ 9.696	US \$ 9.696	9.696
Miguel Fernando Mora Espinoza	US \$ 304	US \$ 304	304
T O T A L E S	US \$ 10.000	US \$ 10.000	10.000

Tercera: Que la nacionalidad del socio que suscribe el presente aumento de capital es ecuatoriana.- **Cuarta:** El señor Iván Leonardo Mora Espinosa, en su calidad de Gerente General, declara bajo juramento que su representada está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías; y que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos, corresponden a la realidad; y que los valores a los que se refiere este aumento de capital se encuentran debidamente registrados en los libros de contabilidad y de participaciones y socios de la Compañía; y **DOS)** Que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no mantiene ningún contrato con el Estado o sus instituciones.-

CUARTA.- AUTORIZACION.- Se concede autorización a los señores Gino Merizalde Flores y/o al señor Juan Diego Mancheno Santos, para que de manera individual o conjunta, gestionen la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo y protocolizar como

documentos habilitantes los siguientes: **Uno)** Nombramiento de Gerente General de la Compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.; y **Dos)** Copia del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.- firmado) señor doctor, Gino Merizalde Flores, Inscripción cincuenta y ocho ochenta.-" HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. El compareciente me presentó su respectivo documento de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue al señor compareciente esta escritura por mí el Notario íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



f) IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA
GERENTE GENERAL
AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.
 C.C. No. 070182764-4

Paola Belgado Loon
 LA NOTARIA
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
 DRA. PAOLA BELGADO LOON



Quito, 30 de junio de 2004

Señor
IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA
Ciudad -

De mi consideración:

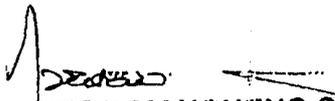
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En ésta calidad, solo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía **AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el día 21 de mayo del 2002, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de junio de 2002.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

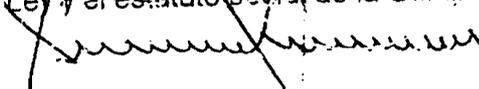
Ai felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


JUAN DIEGO MANCHENO SANTOS
C.C. 170777885-6
SECRETARIO AD HOC

Quito, 30 de junio de 2004

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.** y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA
C.C. No: 070182764-4
ECUATORIANO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **5447** del Registro de Nombramientos. Tomo **135**
Quito a **15 JUL. 2004**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

000004

CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
QUE ANTECEDER, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ASI FUE PRESENTE DO PO
E EN una
ACTO SEGUIDO una
ARCHIVADO UNA COPIA EN EL PROTOCOLO DE L
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENADO



GUANO A 07 DE Septiembre DE 2005

LA NOTARIA

Paola Delgado Loor
LA NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
DRA. PAOLA DELGADO LOOR



ACTA NO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil cinco, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Vía Amaguaña, Tambillo Kilómetro 6, barrio El Ejido, el señor Miguel Fernando Mora Espinoza, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

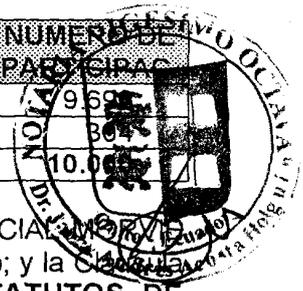
1. Conocer y resolver acerca del Aumento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia del señor Miguel Fernando Mora Espinoza y con la presencia de los socios: Señor Iván Leonardo Mora Espinosa, propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y el señor Miguel Fernando Mora Espinoza, propietario de cuatro (4) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; actuando como Secretario el señor Iván Leonardo Mora Espinosa.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General Universal de Socios, el único punto que forma el orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1.- Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 9.600), para llegar al monto total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.000), mediante la emisión de NUEVE MIL SEISCIENTAS (9.600) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) de valor nominal cada una, para lo cual, dicho aumento se pone a disposición de los señores socios de la compañía, quienes señalan lo siguiente: a) El señor Iván Leonardo Mora Espinosa, por sus propios y personales derechos, se acoge al derecho de preferencia para suscribir un mil trescientas (9.300) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, las mismas que serán pagadas en su totalidad mediante aporte en efectivo; b) El señor Miguel Fernando Mora Espinoza, por sus propios y personales derechos, también se acoge al derecho de preferencia para suscribir trescientas (300) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, las mismas que serán pagadas en su totalidad mediante aporte en efectivo; en virtud de lo cual, el aumento de capital se lo realiza en la forma que a continuación se detalla, quedando el cuadro de socios de la compañía conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Leonardo Mora E.	US \$ 396	US \$ 9.300	US \$ 9.696	9.696
Miguel Fernando Mora E.	US \$ 4	US \$ 300	US \$ 304	304
TOTALES	US \$ 400	US \$ 9.600	US \$ 10.000	10.000



2.- Que se reforme el Estatuto Social de la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA., en lo que se refiere a la Cláusula Segunda, Artículo Cuarto; y la Cláusula Tercera de los estatutos, los mismos que dirán: **"SEGUNDA: ESTATUTOS DE "AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA." ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es de DIEZ MIL DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una". **"TERCERA: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y en efectivo por los socios de la siguiente manera:

SOCIOS	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	No. PARTIC.
Iván Leonardo Mora Espinosa	US \$ 9.696	US \$ 9.696	9.696
Miguel Fernando Mora Espinoza	US \$ 304	US \$ 304	304
TOTALES	US \$ 10.000	US \$ 10.000	10.000

Adicionalmente, se concede autorización al señor Gerente General de la Compañía para que lleve a efecto los trámites legales pertinentes tendientes a perfeccionar el acto societario aquí resuelto.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h15.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, el señor Secretario que certifica y los señores socios, en el lugar y fecha indicados.

(Firma)
 ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE MI SE ENCONTRO EN ORIGINAL Y QUE EN ORIGINAL SE ENCONTRO EN LA OFICINA DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DRA. PAOLA DELGADO LOON
 MIGUEL FERNANDO MORA E. *(Firma)* IVAN LEONARDO MORA E. *(Firma)*
 PRESIDENTE - SOCIO SECRETARIO - SOCIO
 ACTUALMENTE EN LA OFICINA DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DRA. PAOLA DELGADO LOON
 GRUPO 07 de Septiembre DE 2005

LA NOTARIA
(Firma)
 LA NOTARIA
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
 DRA. PAOLA DELGADO LOON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070192764-4

MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

EL ORO / ZARUMA / ZARUMA

01 0204 00406 M

1963

EL ORO / ZARUMA

1963

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V4222

CASADO MARIA ISABEL VIEDA SALAZAR

SECUNDARIA COMERCIANTE

VICTOR MORA

JOANA ESPINOSA

ROMINARUI DE LA MADRE 13/11/2002

19/11/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0225523

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

0794827844
CEDULA
MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES DEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDENTE, EL CUAL SE QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN una PARA CON EFECTO
ACTO SEGUNDO una
ALCIVANDO una NASIENDO
ACTUALMENTE una VIGENTE SOCIAL

GRUA 07 de Septiembre de 2005

LA NOTARIA

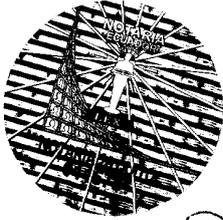
Paola Delgado
LA NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

0000,06

TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE A ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE "AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA." . OTORGADA POR: EL SEÑOR IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA, SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.



Paola Delgado L
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

NOTARIA
VICESINO...
Dra. Paola Delgado L...
QUITO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

5000007

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE AGROCOMERCIAL MORVIE CIA.LTDA. OTORGADO ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. SE APRUEBA EL AUMENTO DEL CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCION No.05.Q.U.4103, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2005. QUITO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2005.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

000008

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA**
AGROCOMERCIAL MORVIE CIA.LTDA. OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 21
DE MAYO DEL 2002, SE APRUEBA EL AUMENTO DEL CAPITAL Y LA REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN
No.05.Q.IJ.4103, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2005. QUITO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2005.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



000009

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL CIENTO TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 07 de octubre del 2.005, bajo el número **2804** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2077 del Registro Mercantil de veinte y uno de junio del año dos mil dos, a fs 1784 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.**", el 07 de septiembre del 2.005; y, Escritura Publica Ratificatoria de 28 de septiembre del 2.005, otorgadas, ante la Notaria **VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAOLA DELGADO LOOR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1619**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **39542**.- Quito, a veinte y ocho de octubre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-

ESCRITURA RATIFICATORIA



OTORGADA POR: IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA

(AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA.)

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3. COPIAS

0000010

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO; ANTE MÍ, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, COMPARECE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO INSCRITO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE.- AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA., ES UNA COMPAÑÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA AL AMPARO DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; Y SE ENCUENTRA DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO.- EL COMPARECIENTE, ES DE ESTADO CIVIL CASADO, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN EMPRESARIO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE; Y, ME SOLICITA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, LA MINUTA QUE

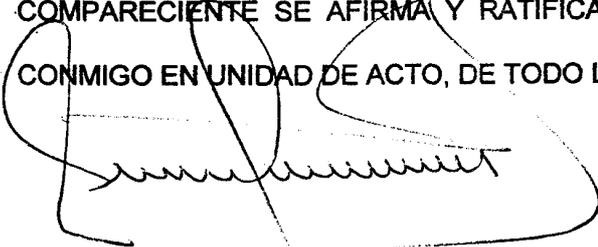
TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA RATIFICATORIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- COMPARECE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO INSCRITO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE.- AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA., ES UNA COMPAÑÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA AL AMPARO DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; Y SE ENCUENTRA DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO.- EL COMPARECIENTE, ES DE ESTADO CIVIL CASADO, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN EMPRESARIO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, INSTRUMENTO PÚBLICO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO, CON UN EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 400); B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE

0000011

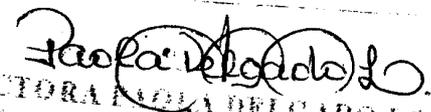


QUITO, EL DÍA SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO, RESCIBIDO
POR UNANIMIDAD AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO
MEDIANTE APORTES EN EFECTIVO DE CADA UNO DE LOS SOCIOS, ASÍ
COMO REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, RESOLUCIÓN QUE
SE LA INSTRUMENTÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE SIETE (7) DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO, OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGÉSIMO
OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.- TERCERA.- RATIFICACIÓN.- EL
COMPARECIENTE, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, A TRAVÉS DEL
PRESENTE DOCUMENTO, DECLARA QUE EL DEPÓSITO EN NUMERARIO,
EFECTUADO POR LA SUMA DE NUEVE MIL SEISCIENTOS (US \$ 9.600)
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CORRESPONDIENTE AL
AUMENTO DE CAPITAL INDICADO EN EL LITERAL B) DE LA CLÁUSULA
PRECEDENTE, SE REALIZÓ CON FECHA POSTERIOR A LA ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA A
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, OTORGADA EL DÍA SIETE
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- EL COMPARECIENTE, SE RATIFICA
EN TODO LO EXPRESADO, AFIRMANDO SER ESTA LA REALIDAD.-
CLÁUSULA FINAL.- AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS
CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTE
INSTRUMENTO.- FIRMADO) DOCTOR GINO MERIZALDE FLORES, ABOGADO
INSCRIPCIÓN NÚMERO CINCUENTA Y OCHO OCHENTA.- HASTA AQUÍ LA
MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO
SU VALOR LEGAL.- EL COMPARECIENTE ME PRESENTÓ SU RESPECTIVO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. SE OBSERVARON TODOS
LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y, LEÍDA QUE LE FUE ESTA

DECLARACIÓN JURAMENTADA POR MÍ EL NOTARIO ÍNTEGRAMENTE, EL
COMPARECIENTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU CONTENIDO FIRMANDO
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA
GERENTE GENERAL
AGROCOMERCIAL MORVIE CÍA. LTDA.
C.C. NO.




DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loor,
QUITO - ECUADOR

Quito, 30 de junio de 2004

0000012



Señor
IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA
Ciudad.-

De mi consideración:

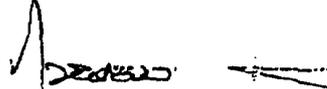
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En ésta calidad, solo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía **AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el día 21 de mayo del 2002, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de junio de 2002.

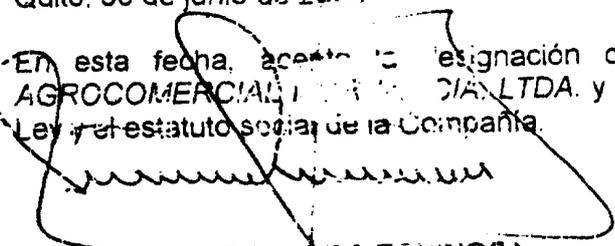
En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sirvas suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


JUAN DIEGO MANCHENDO SANTOS
C.C. 170777285-6
SECRETARIO AD HOC

Quito, 30 de junio de 2004


En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.** y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA
C.C. No: 070182764-4
ECUATORIANO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **5441** del Registro de Nombramientos Tomo **135**
Quito, a **16 JUL. 2004**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN _____ FORMA (N) DE (S) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEJON, DEJONDO EN MI CERTIFICADO _____
POSA (N) (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIEND O
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTA A
ACTUALMENTE EN LA CO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, 28 DE Septiembre DE 2005

Paola Delgado Loor

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loor,
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070182784-4

MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

EL ORO / ZARUMA / ZARUMA

1963

0204 00406 M

EL ORO / ZARUMA

1963

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V4222

CASADO MARIA ISABEL VILLALBA SALAZAR

SECUNDARIA VICTOR MORA

JURADO ESPINOSA

ADMINISTRATIVO DE LA MADRE

13/11/1963

1971/1/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0225 Pch




0000013

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO 0701827844
CEDULA

MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



YO CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN QUITO PARA (SU) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO QUE FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UN ORIGINAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE EN QUITO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 28 DE Septiembre DE 2005

Paola Delgado Loor
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loor,
QUITO - ECUADOR

000004

FORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA DE RATIFICATORIA, QUE OTORGA IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA (AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.). FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

Paola Delgado L.
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

0000015

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: RATIFICATORIA DE AGROCOMERCIAL MORVIE CIA.LTDA. OTORGADO ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, SE APRUEBA EL AUMENTO DEL CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.05.Q.JJ.4103, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2005. QUITO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2005.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000016

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL CIENTO TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 07 de octubre del 2.005, bajo el número **2804** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2077** del Registro Mercantil de veinte y uno de junio del año dos mil dos, a fs **1784** vta., Tomo **133**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **“AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.”**, el 07 de septiembre del 2.005; y, Escritura Publica Ratificatoria de 28 de septiembre del 2.005, otorgadas, ante la Notaria **VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAOLA DELGADO LOOR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1619**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **39542**.- Quito, a veinte y ocho de octubre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-